

justicia, entendida como «virtud» a la que todos deben ser educados, y como «fuerza» moral que sostiene el empeño por favorecer los derechos y deberes de todos y cada uno, **sobre la base de la dignidad personal del ser humano**.

Los fieles laicos han de testificar aquellos valores humanos y evangélicos, que están íntimamente relacionados con la misma actividad política; como son **la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el sencillo estilo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos**.

(Christifideles laici 42)

CUESTIONARIO

1. ¿Qué piensa la gente que te rodea sobre la política? ¿Y tú, que piensas?
2. ¿Crees que es importante la política? ¿Por qué?
3. La lectura de los textos propuestos, ¿te aporta alguna luz nueva respecto a la importancia de la política?
4. ¿A qué cuestiones crees que debería dar respuesta la política en el momento que vivimos?
5. ¿Qué proponen los diferentes opciones políticas a estas cuestiones? Buscad las propuestas y valoradlas según el criterio del bien común.
6. Además de votar lo que creas más coherente, ¿te has planteado trabajar en alguno de los aspectos políticos que más te interesan? (a través de: AAVV, AMPA, Asociaciones, ONG, Partido político, sindicato, entidad cultural ...)

Si queréis nos podéis hacer llegar vuestro trabajo, vuestras reflexiones,... a la Delegación diocesana de Pastoral Obrera. Y os enviaremos la síntesis que elaboremos posteriormente.

c. Sant Pau 101
08001 Barcelona

Telf. 933011568 Fax. 933171799

e-mail. pastoralobrera@arqbcn.cat

pastoralobreradebarcelona.blogspot.com.es



Delegació Pastoral
Obrera

TIEMPO DE ELECCIONES: PROPUESTA DE REFLEXIÓN CRISTIANA

Próximamente tendremos elecciones catalanas y estatales. Se producen en un momento complejo y apasionante en el que se mezclan la crisis económica, el descrédito hacia las instituciones, gran cantidad de personas que se sienten engañadas o defraudadas ... y al mismo tiempo, una constante respuesta por parte de la ciudadanía en las calles.

Votar es un derecho a ejercer con responsabilidad, valorando con sentido crítico las diferentes propuestas; y si se elige la abstención, debe ser fruto de un discernimiento. El discernimiento debe prestar mucha atención a los gritos profundos de la sociedad, y a las situaciones contrarias al Proyecto de Dios: las que se alejan del evangelio y los principios éticos derivados de la dignidad de la persona y del bien común.



Para ayudar a esta reflexión, desde la Delegación Diocesana de Pastoral Obrera os proponemos una serie de textos de la Doctrina Social de la Iglesia (que nos remite siempre a la Buena Nueva de Jesucristo) y una pauta de reflexión para poder trabajar personalmente y en grupo.

LA NECESIDAD DE SER PERSONAS POLÍTICAS BUSCANDO EL BIEN DE TODOS Y TODAS

Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para lograr una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la cual todos conjuguen a diario sus energías en orden a **una mejor procuración del bien común**. Por ello forman **comunidad política** según tipos institucionales varios. La comunidad política nace, pues, para **buscar el bien común**, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. **El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección.**

(Gaudium et spes 74)

Es perfectamente **conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos**, sin discriminación alguna y con perfección creciente, **posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política**, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tienen de **votar con libertad para promover el bien común**. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.

(Gaudium et spes 75)

Una misma fe puede expresarse en diversos compromisos políticos siempre que estén en coherencia con los criterios de actuación implicados en la fe, tal y como se explica en las enseñanzas sociales de la Iglesia.

- el **compromiso político-social** no es una mera consecuencia de la fe sino una manera, en cierto modo privilegiada, del **ejercicio de la caridad**

(Laicos cristianos, Iglesia en el mundo 54)

EL DERECHO Y EL DEBER DE LA PARTICIPACIÓN

Los cristianos todos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común, así demostrarán también con los hechos cómo pueden armonizarse la autoridad y la libertad, la iniciativa personal y la necesaria solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad combinada con la provechosa diversidad.

(Gaudium et spes 75)

La caridad que ama y sirve a la persona no puede jamás ser separada de la justicia: una y otra, cada una a su modo, exigen el efectivo reconocimiento pleno de los derechos de la persona, a la que está ordenada la sociedad con todas sus estructuras e instituciones.

Para animar cristianamente el orden temporal —en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad— **los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»**; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el *bien común*.

La solidaridad es el estilo y el medio para la realización de una política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano. Esta reclama la *participación* activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicatos a los partidos.

(Christifideles laici 42)

Tanto la presencia pública de la Iglesia como la participación de los cristianos laicos en la vida pública hace imprescindible fomentar la formación político-social de todos los católicos en conformidad con la doctrina social de la Iglesia... a fin de que, todos los laicos, descubran las exigencias socio-políticas de la fe, participen activamente en la sociedad civil, rehabiliten el valor del compromiso político, animen la vida pública con los valores cristianos -respeto a la vida y a la dignidad de la persona, interés por el bien común, solidaridad con los pobres, diálogo, fidelidad...-, **promuevan las necesarias transformaciones estructurales y sean testigos del Evangelio en todos los ámbitos de la convivencia social**.

(Laicos cristianos, Iglesia en el mundo 66)

El deber inmediato de actuar en favor de un orden justo en la sociedad es más bien propio de los fieles laicos. Como ciudadanos del Estado, están llamados a participar en primera persona en la vida pública...

(Deus caritas est 29)

UNAS LLAMADAS....

Pero cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica.



(Gaudium et spes 74)

Una política para la persona y para la sociedad encuentra su criterio básico en la consecución del bien común, como bien de todos los hombres y de todo el hombre, correctamente ofrecido y garantizado a la libre y responsable aceptación de las personas, individualmente o asociadas. Además, una política para la persona y para la sociedad encuentra su *rumbo constante de camino* en la **defensa y promoción de la**